

**ACTA ORDINARIA 003-2022.** Acta número tres correspondiente a la sesión ordinaria de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, celebrada el jueves diez de febrero del dos mil veintidós, a las ocho horas y cinco minutos. Dada la necesidad y la situación de urgencia vivida en el país, se acoge la Directriz 073 –S-MTSS firmada por el Presidente de la República, el Ministro de Salud y la Ministra de Trabajo y Seguridad Social y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S firmado el 16 de marzo del 2020, que declara la emergencia nacional se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se realizaría de manera virtual, por primar la salud y la integridad de las personas es que se acuerda sesionar de forma virtual a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos. Presidida por la señora Paola Vega Castillo, Ministra, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Tecnología (Micitt), ubicada desde su casa de habitación en Cartago, con la asistencia de los siguientes miembros: señor Leonardo Chacón Rodríguez, Viceministro, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), ubicado en la sede central del MEIC; señora Carola Medina Oreamuno, miembro suplente de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE); ubicado su casa de habitación, en San Rafael de Montes de Oca; el señor Rubén Acón Toy, Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep), ubicado en su casa de habitación en Sabana Sur; el señor Enrique Egloff Gerli, Presidente, Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en San Pedro de Montes de Oca; el señor Alejandro Sibaja Delcore, II Vicepresidente, Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), ubicado en Curridabat, la señora Geannina Sojo Navarro, Representante, Consejo Nacional de Rectores (Conare), ubicada en su casa de habitación en Cartago.---

Ausente con justificación la señora Victoria Hernández Mora, Ministra, Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), el señor Andrés Romero Rodríguez, Instituto Nacional de Aprendizaje, la señora Vanessa Gibson, Coalición

Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE) y el señor Jeffrey Orozco Barrantes, Consejo Nacional de Rectores (Conare).---

## **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--**

**ACUERDO 1:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Orden del Día incorporando las modificaciones solicitadas por la Presidencia de la Junta Directiva. ACUERDO UNÁNIME

## **CAPITULO IV. INFORME LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2021 DE LA INSTITUCIÓN Y DE LOS FIDEICOMISOS, ESTADOS FINANCIEROS LEY 5048, IV TRIMESTRE 2021, MATRIZ DE AUTOEVALUACIÓN DE LA PROMOTORA NCSP, DICIEMBRE DEL 2021 Y LA MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA PROMOTORA.--**

**ACUERDO 2:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria del año 2021 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación Ley 9971, anteriormente Conicit Ley 5048, tal y como se anexa al Acta, elaborado por la Unidad de Finanzas y la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviado a la Contraloría General de la República y Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda. ACUERDO UNÁNIME

**ACUERDO 3:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan aprobar el Informe Liquidación Presupuestaria del año 2021 del Fideicomiso CONICIT/BCR 25-02 de la Ley 8262 del Fondo Propyme, tal como se anexa al acta, elaborado por la

Unidad de Finanzas y la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviado a la Contraloría General de la República. ACUERDO UNÁNIME.

**ACUERDO 4:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan aprobar el Informe de Liquidación Presupuestaria del 2021 del Fideicomiso CONICIT/BCR 04-99, de la Ley 7099, tal como se anexa al acta, elaborado por la Unidad de Finanzas, Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviado a la Contraloría General de la República. ACUERDO UNÁNIME

**ACUERDO 5:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan aprobar los siguientes Estados Financieros de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, Ley 9971 anteriormente Conicit, correspondientes al IV Trimestre 2021, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Presupuestos, Matriz de Guía y Verificación y presentación de Estados Financieros por institución, balance de revisión con nuevo formato, el cual incluye el auxiliar de cuentas recíprocas y Notas a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad de Finanzas de la Dirección de Soporte Administrativo, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional. ACUERDO UNÁNIME

**ACUERDO 6:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan aprobar la Matriz de Autoevaluación de la Promotora NICSP a diciembre del 2021 y la Matriz de Seguimiento del Plan de Acción de la Promotora, elaborada por la Dirección de Soporte Administrativo. ACUERDO UNÁNIME

**ACUERDO 7:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad, acuerdan dar la firmeza a los Acuerdos, 2, 3, 4, 5 y 6. ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME

#### **CAPÍTULO V: SOLICITUD DE VACACIONES DEL GERENTE GENERAL A.I.**

**ACUERDO 8:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Invocación e Investigación por unanimidad acuerdan, otorgar al señor Francisco Briceño Jiménez, Gerente General a.i, el día 11 de febrero,2021, como vacaciones. ACUERDO UNANIME-ACUERDO FIRME

#### **CAPÍTULO VI. COMITÉ ASESOR, (Anexo 16).--**

**ACUERDO 9:** Los miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Conformar el Comité Asesor.
- b) Designar como miembros del Comité Asesor a las siguientes personas: doctor Alberto Cortés Ramos, doctora Cristina Chaminade, doctor Carlos Salas Leitón, representantes del Consejo Nacional de Rectores (Conare); Meng. Jorge Oguilve Araya, representante de la Cámara de Industrias de Costa Rica; señor Carlos Salazar Vargas, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (Uccaep) y el doctor Luis Felipe Arauz Cavalli, representante de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA).

ACUERDO UNÁNIME-ACUERDO FIRME